



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BECILLA DE VALDERADUEY DE 21 DE MARZO DE
2014.**

El día 21 de marzo de 2014, a las diecisiete horas, se reúnen en la casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto, y bajo la presidencia del Alcalde presidente, Gilberto Castañeda Rivera, los siguientes concejales: Emilio Castañeda Villagrà, José M^a Castañeda del Agua, Miguel Angel Rubio Peña, Nestor Castañeda Castañeda y Alfonso Espinosa de los Monteros Bernal.

Da fe del acto la Secretaria Interventora M^a Teresa Maldonado Ruiz. Una vez declarada abierta la sesión por el señor Alcalde, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014.

Tras lectura del acta por la Secretaria, se aprueba la misma por unanimidad de los presentes, tras puntualizar Alfonso Espinosa de los Monteros que se abstuvo de aprobar el acta de la sesión de pleno de 27 de enero de 2014 porque no estuvo presente en la misma.

2.-APROBACIÓN PRESUPUESTO 2014.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el siguiente presupuesto para el ejercicio 2014:

CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL

920.120	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS	5000
920.121	RETRIBUCIONES COMP. FUNCIONARIOS	2000
920.131	RETRIB. PERSONAL. LABORAL TEMPORAL	5700
920.131.00	PERSONAL EVENTUAL	2400
920.131.01	PERSONAL SUBV. ECYL.	8500
920.151	GRATIFICACIONES	14000
920.160	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	11000
TOTAL CAPITULO		48600

CAPITULO 2: BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

920.210	REPAR.MTO Y CONSERV.INFRA Y BS NAT	1500
920.210.01	AGUA Y SANEAMIENTO	800
920.210.02	JARDINES	100
920.212	REPARACION, MTO Y CONSERV.EDIF Y OTRAS CONS.	500
920.213	MAQUINARIA, INSTALAC UTILLAJE	500
920.215.00	MOBILIARIO	500
920.222	MATERIAL DE OFICINA	800
920.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS, PUBLICACIONES	500
920.220.02	MATERTIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	300
920.221	SUMINISTROS	31000
920.222	COMUNICACIONES	1500



920.222.01	POSTALES	250
920.224	PRIMAS DE SEGUROS	3500
920.225.00	TRIBUTOS ESTATALES	200
920.226.01	GASTOS DIVERSOS	3200
920.226.02	FESTEJOS Y CULTURA	13000
920.226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	360
920.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	2000
920.227.00	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3000
920.227.07	ASISTENCIA TÉCNICA	100
920.227.08	SERV. RECAUD. A FAVOR DE LA ENTIDAD	2000
920.230.00	DIETAS	100
920.231.00	LOCOMOCION	100
TOTAL CAPITULO		65810
CAPITULO 3: GASTOS FINANCIEROS		
11.310	INTERESES DE PRÉSTAMOS	326
TOTAL CAPITULO		326
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
161.466	TRANS. A EE. QUE AGRUPEN MUNICIPIO	100
321.480.00	ATENC. BENEF Y ASISTENCIALES	100
TOTAL CAPÍTULO		200
TOTAL GASTO CORRIENTE		114936
CAPITULO 6: INVERSIONE SREALES		
410.600	CAMINOS PAVIMENTACIONES Y VIAS MUNICIPALES	3000
169.622	EDIFICIOS MUNICIPALES Y REDES	63837
		66837
CAPÍTULO 7:		
155.763	TRANSFERENCIAS A LA MANCOMUNIDAD	100
	TRANSFERENCIAS SIN ÁNIM DE	
169.780	LUCRO	100
TOTAL CAPÍTULO		200
CAPITULO 9		
11.911	AMORTIZAC. PRESTAMOS MEDIO Y LARGP PLAZO	
	DE EE DEL SECTOR PÚBLICO	4800
TOTAL CAPITULO		4800
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		71837
TOTAL GASTOS		186773



INGRESOS

CAPÍTULO 1: INGRESOS DIRECTOS

112	IBI RÚSTICA	17500
113	IBI URBANA	23000
115	IVTM	14500
130	IAE	2630
TOTAL CAPÍTULO		57630

CAPITULO 2: INGRESOS INDIRECTOS.

290	ICIO	300
TOTAL CAPÍTULO		300

CAPÍTULO 3: TASAS Y OTROS INGRESOS

313	SERVICIOS DEPORTIVOS. PISCINAS.	4209
332	TASA UTILIZ PRIVATIV. O APROVE ESPECIAL DOM. PUBLICO	2000
392	RECARGO DE APREMIO	150
393	INTERESES DE DEMORA	150
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1000
TOTAL CAPITULO		7509

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

42000	PTE	50000
451	SUBV. PERSONAL ECYL.	8500
46100	DE DIPUTACION PROVINCIAL	18600
480	TRANSF. PARTICULARES FIESTAS	100
TOTAL CAPITULO		77200

TOTAL CAPITULO

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

INTERESES DE		
520	DEPÓSITOS	50
541	ARRENDAMIENTOS URBANOS	7834
542	ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS	3250

TOTAL CAPÍTULO		11134
-----------------------	--	--------------

TOTAL INGRESOS CORRIENTES		153773
----------------------------------	--	---------------

CAPÍTULO7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

720	SUBVENCIONES DE LA CC.AA	
750	SUBVENCIONES ADMON. ESTADO	
761	SUBVENCIONES DIPUTACION	32000
763	SUBVENCIOES DE OTRAS EE. SUPRAM.	1000



780 DE FAM. E INSTIT SIN ANIMO LUCRO	33000
TOTAL CAPÍTULO	
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	33000
TOTAL INGRESOS	186773

3.-SOLICITUD SUBVENCIÓN IGLESIAS Y ERMITAS 2014.

Se propone por Alcaldía solicitar subvención a la Diputación al amparo del Plan Iglesias y Ermitas 2014, por valor de 37.572,01 euros, para la obra Reparación de la Iglesia de la Asunción. La subvención alcanzará en el mejor de los casos el 80% de la cuantía, según las bases de la subvención. Se acuerda solicitar la subvención en dichos términos por unanimidad de los presentes.

4.-ADJUDICACIÓN OBRA PLANES PROVINCIALES 2013.

Propone el alcalde en nombre de su grupo y tras haber estudiado la cuestión, adjudicar a la empresa Nivavi, que si ser la más barata, tampoco es la más cara, y además al ser adjudicataria de fases y obras anteriores, conoce ya las infraestructuras existentes. Pregunta Alfonso Espinosa de los Monteros si se ha hablado con Diputación y con el contratista que propuso la oferta más baja para comprobar si incurría o no en baja temeraria. Se le responde que al no haber pliego, la cuestión queda en la apreciación que haga el Ayuntamiento. Finalmente se acuerda por unanimidad de los presentes atender a la propuesta del alcalde, de adjudicar la obra Renovación de Redes Planes Provinciales 2013 según proyecto redactado por José Luis Pardo Castañeda, a la empresa NIVAVI, por un total de 38.150 euros.

5.-ADJUDICACIÓN OBRA URGENTE 2014.

Se inicia debate a cerca de la cuestión. Finalmente se acuerda por unanimidad de los presentes atender a la propuesta del alcalde, de adjudicar la obra de retejo del telecentro a Javier Caballero, por el valor que figura en memoria valorada: 13.937,13 euros.

6.-APROBACIÓN DE PROYECTO DE OBRA DE PLANES PROVINCIALES 2014.

Tras estudiar brevemente la documentación que compone el proyecto citado, finalmente se acuerda por unanimidad de los presentes aceptar la inversión por valor de 44.870 euros al amparo del plan provincial de diputación 2014-2015, así como aprobación de Proyecto de Obra redactado redactado por José Luis Pardo Castañeda, que asciende a 44.870 euros, para la obra Red de abastecimiento de Agua.

7.-SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE PLANES PROVINCIALES 2014-2015.

Por unanimidad de los presentes se acuerda la aceptación de la inversión por la cuantía y para la obra mencionada en e l punto anterior, así como solicitar a la



Diputación Provincial de Valladolid la delegación para que la contratación de la misma sea tramitada por el Ayuntamiento.

8.-INFORMES DE ALCALDÍA.

-En relación con la escuela, se pedirá subvención para cambio de ventanas del aislamiento, a la Diputación Provincial, tras conversación mantenida con el director del centro.

-Igualmente se pedirá subvención para oficina de turismo en términos similares a años anteriores.

-También para promoción y material turístico.

-Se propone traer a colación en próximo pleno retocar la ordenanza reguladora de la tasa para el uso de la escombrera para recogida de residuos sólidos procedentes de obras menores, ante lo que parece el fracaso o ineffectividad de la misma.

-Se adquirirá inmueble en la calle Caño, a falta de tasación a emitir por la Diputación Provincial.

-En cuanto a las fiestas ha llegado notificación confirmatoria de acto de la Legión en honor a San Isidro, acompañando al santo, en un acto sencillo, seguido de suelta de vaquillas.

-Se replanteará el tema de las deudas pendientes de algunos vecinos con el Ayuntamiento, de carácter no tributario y por tanto no gestionadas por Reval.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta Alfonso Espinosa de los Monteros:

-En relación con este último informe a quién o quienes se refiere. Contesta el Alcalde que a nadie en particular, sino a acreedores del ayuntamiento de deudas no tributarias.

-Se pregunta a su vez por las funciones de la persona encargada de la oficina de turismo. Se le contesta que distribuir y dar a conocer información turística del municipio, sobretodo calzada y puente romano. Propone Alfonso Espinosa de los Monteros celebrar una jornada a cargo de la persona encargada de dicha oficina para explicar la calzada y el puente in situ, al ser un hecho diferencial de este municipio.

-Pregunta a continuación por colocación de barandilla en la cuesta de la peña, para evitar situaciones de peligro sobretodo en fiestas. Se le contesta que ya se han iniciado conversaciones pero que aún no se ha materializado el resultado.

-Pregunta también por la limpieza de los ojos del puente, porque la excavadora actuaba encima del puente, lo cual el Alcalde manifiesta desconocer hasta este momento.

-Pregunta por el cierre del local de gente joven por la Guardia Civil, y si el Ayuntamiento se plantea su reapertura como local juvenil o como local municipal de



otro tipo. Se le responde que a falta de alguien que se responsabilice del mismo, sigue cerrado.

-Alfonso Espinosa plantea finalmente en relación con la contabilidad de las fiestas cómo ha bajado tanto el gasto en vaquillas, se le responde que porque las barreras ya están y se aprovechan de otros años. También plantea cuanta gente fue y cuánto se gastó en la cena de autoridades. Se le responde que 462 euros. Plantea también que no son tiempos de ese tipo de gastos. A lo que se le responde que son gastos de representación y de atención a cargos representativos y compromisos ineludibles en los que se forja parte de la vida administrativa municipal. Plantea además Alfonso Espinosa de los Monteros que el gasto en papelería, más de 1000 euros es excesivo, en comparación con lo que gastan en programas de fiestas otros municipios, a lo que se le responde que esa factura engloba más conceptos de imprenta, a parte de las invitaciones a la cena romana.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión , a las dieciocho horas del mismo día de su comienzo, de todo lo anterior, yo, la Secretaria, DOY FE.

VºBº ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Gilberto Castañeda Rivera.

Fdo.: M^a Teresa Maldonado Ruiz.